



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de julio de 2024

Señores  
**Comisión Nacional de Valores (CNV)**

Señores  
**Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (BYMA)**

Señores  
**Mercado Abierto Electrónico S.A. (MAE)**

Presente

**Ref.: LOMA NEGRA C.I.A.S.A. – Hecho Relevante**

De nuestra consideración:

Por la presente nos dirigimos a Uds., de conformidad con el artículo 2 del Capítulo I, Título XII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) (T.O. 2013) en continuidad con lo informado en los comunicados del 2 de mayo de 2024 y del 16 de julio de 2024.

En tal sentido, en el marco del proceso competitivo que se encuentra realizando el banco BTG Pactual, nuestro accionista controlante indirecto, InterCement Participações (“InterCement”), y su accionista controlante (Mover Participações S.A.), han informado que con fecha 23 de julio de 2024 firmaron un nuevo acuerdo de exclusividad hasta el 31 de julio de 2024 con Companhia Siderurgica Nacional (“CSN”) para la potencial adquisición de las acciones que representan el 100% (ciento por ciento) del capital de InterCement. El plazo de vigencia del mismo se renovará automáticamente hasta el 12 de agosto de 2024 en tanto las partes demuestren activamente su compromiso.

Sin perjuicio de lo cual, InterCement comunicó que no existe documento firmado alguno que genere obligación o compromiso firme por su parte, su accionista (Mover) y/o sus subsidiarias en relación con la potencial transacción.

Loma Negra mantendrá informado a sus inversores y al mercado en general y reitera su compromiso con la transparencia en el mercado.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

Marcos I. Gradin  
Responsable de Relaciones con el Mercado  
**LOMA NEGRA C.I.A.S.A.**